

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Cebrían Agustín.—31.289.

INMOBILIARIA SAMSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, avenida Marià Fortuny, número 89, el día 27 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Información general correspondiente al ejercicio actual.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 112 de Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Barrera Navarro.—29.331.

INMOBILIARIA TRES CORONAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Luchana, número 4, de Bilbao, el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, a las diez horas, en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Modificación del carácter de las acciones, actualmente al portador, por el de nominativas.

Tercero.—Remuneración Consejeros.

Cuarto.—Modificación y/o ampliación de los Estatutos sociales en los artículos a que afecten los anteriores acuerdos a adoptar.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, y en su Presidente y Secretario, con facultades de sustitución, en su caso, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Bilbao, 20 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo, Miguel Ángel Ayerdi Ría.—29.353.

INMOBILIARIA VISANFER, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

GESTIÓN INMOBILIARIA DE TOTANA, S. L. U.

JOYERÍA TOTANA, S. L. U.

TOFAMY, S. A. U.

NISAN, S. A. U.

TRABAJOS Y SERVICIOS TOTANA, S. L. U.

TOFAMY RENT A CAR, S. L.

(Sociedades absorbidas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 10 de mayo de 2007, el Socio único de las mercantiles «Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal», «Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal», «Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal», «Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», y la Junta General de socios de «Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada», decidieron, conforme con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia el 23 de abril de 2007, la fusión por absorción de las sociedades «Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», «Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal», «Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal», «Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), por «Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquellas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, con las especialidades del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por estar la sociedad absorbente y las absorbidas íntegramente participadas, directa e indirectamente, por una tercera.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de dichas entidades de acuerdo con lo señalado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, a 11 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Visanfer, Sociedad Limitada Unipersonal y de Gestión Inmobiliaria de Totana, Sociedad Limitada Unipersonal, don Domingo Sánchez Martínez; Administrador único de Joyería Totana, Sociedad Limitada Unipersonal y Secretaria del Consejo de Administración de Nisan, Sociedad Anónima Unipersonal, doña Francisca Sánchez Martínez; Administrador único de Tofamy, Sociedad Anónima Unipersonal y Administrador Solidario de Tofamy Rent a Car, Sociedad Limitada, doña María Sánchez Martínez; Administrador único de Trabajos y Servicios Totana, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Joaquín Molino López.—30.477.

y 3.ª 21-5-2007

INMOFAM 99, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Alfonso XI, número 3, el día 27 de junio de 2007, a las 12:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, Aplicación del resultado y de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los señores socios, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—29.385.

INOXCROM, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Inoxcrom, S.A., en sesión celebrada el 10 de mayo de 2007, acordó por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, para su reunión en los locales de la calle Torrent Estadella, n.º 46-54 de Barcelona, a las 17 horas del 27 de junio de 2007, y en segunda convocatoria a la misma hora del día 28 de junio de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2006.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Decisión respecto a la composición del Consejo de Administración de la Sociedad dentro del marco estatutario, y determinación del número de consejeros, ceses y nombramientos de los cargos que correspondan.

Séptimo.—Turno abierto de palabra.

Octavo.—Redacción y aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores, para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Sr. Presidente.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que deben someterse a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Querol Benet.—31.349.

INPAYER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de

accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Pablo Díaz Chimeno.—31.190.

INSTALACIONES INDUSTRIALES ARRIETA S.L.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 26/07, seguida contra el deudor «Instalaciones Industriales Arrieta S.L.», domiciliada en la Calle Xixilion Kalea n.º 2-2.º Pabellón 26, 20879, Eibar, Guipúzcoa, se ha dictado el 7 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.098,94 euros de principal y de 220 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—29.264.

INSTITUCIÓN RIOJANA EDUCATIVA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Institución Riojana Educativa, S.A., ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las 20 horas, en el domicilio social sito en Logroño, carretera Laguardia, kilómetro 1 (Colegio Alcaste), y en segunda, al día siguiente 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Logroño, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Sobrón Sobrón.—29.389.

INSTITUTO BIOMAR, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Instituto Biomar, S.A. ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en León, en el domicilio social sito en Onzonilla (León), en el Polígono Industrial de León Edificio C.E.I. Módulos 2.02 y 2.03, en primera convocatoria, a las 11:00 horas del día 22 de junio de 2007 y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 25 de junio de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Autorización para la venta de acciones propias en autocartera y renuncia de los accionistas a su derecho de adquisición preferente.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

León, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández Medarde.—31.151.

INTERNACIONAL ATLÁNTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social, calle Michelena, n.º 1, 3.ª planta, de Pontevedra, a las doce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día inmediato siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que a partir de la presente convocatoria, se encuentran a su disposición, en el domicilio social, los documentos que ha de ser sometidos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

dos a aprobación de la Junta, cuya copia podrán obtener de forma gratuita e inmediata.

Pontevedra, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Olmedo Limeses.—29.171.

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo International Business Machines, Sociedad Anónima a su filial Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue efectuado el depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2006 para ambas sociedades. De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único de International Business Machines, Sociedad Anónima, IBM International Services Center, Sociedad Anónima representado por doña Amparo Moraleda Martínez, el Secretario del Consejo de Administración de Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, don Aurelio Sánchez Ricart.—30.316. y 3.ª 21-5-2007

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE

INTEGRATION, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y de Socios de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Integration, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de Abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo International Business Machines, Sociedad Anónima a su filial Ascential Software Integration, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente